



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN CESIÓN CONCEJAL
DE PARTICIPACIÓN**

Documento
PTC10I00F

Expediente
AYT/1348/2015

Código de Verificación:



584F012Z593H020G0M2E

ADENDA MODIFICACION DEL ACUERDO PRIMERO. CESIÓN DE USO

1.- Vistos los documentos e informes obrantes en el expediente de referencia, donde se autoriza a la asociación Marroquies de Asturias (AMA) con CIF nº G74376195 al disfrute del local cedido en el Centro Municipal de Asociaciones El Arbolón.

2.- Dicha modificación se hace constar mediante esta Adenda que deberá aportarse anexada al Convenio firmado en su día, ya que no supone una alteración significativa de dicho acuerdo.

3.- La redacción del Acuerdo primero es el que sigue:

La Corporación de Avilés cede a la Asociación Marroquies de Asturias (AMA) con el C.I.F.: G74376195, con carácter compartido, gratuito y en precario, sin indemnización por la reversión del uso, los siguientes bienes, situados en el Centro Municipal de Asociaciones El Arbolón, Avda Gijón nº 5, Aviles:

- a) Despacho nº 5, los lunes y viernes de 10 a 12 horas, y los miércoles de 16 a 19 horas, equipado con mesa de despacho, silla y armario.

2.- Esta modificación está sujeta a las mismas condiciones del convenio firmado el 27 de abril de 2015.